

REGULACIONES DE VESTUARIO E HIGIENE – 2015-16

Todos los estudiantes deben de cumplir con las regulaciones del vestuario e higiene al partir del primer día de escuela. Las Regulaciones del Vestuario e higiene están en efecto durante horas escolares, en camino a la escuela, camino a casa de la escuela, y en cualquier función o actividad escolar sin tener en cuenta la locación. **Cada administrador reserva el derecho de determinar y hacer cumplir el vestuario en la escuela y en eventos patrocinados por la escuela.**

Oficiales de la escuela pueden prohibir cualquier ropa, accesorio, estilo de pelo o cosmético, aunque no esté específicamente mencionado abajo, algo que 1) que sea de riesgo a la seguridad, 2) atrae atención al que lo trae puesto (3) y distrae el proceso de aprendizaje; 4) causa disturbios entre otros estudiantes; 5) sea considerado en relación con pandillas.

Ropa

Toda prenda de vestir debe ser aseada, limpia y aceptable en reparación y apariencia y se llevará dentro de los límites de decencia y de gusto apropiado para la escuela.

1. Vestuario, joyas y artículos personales (mochilas, bolsas de cintura, bolsas de deporte, botellas de agua, etc.). No pueden tener ni un tipo de escritura, dibujos o ningún otro significado que sea vulgar, profano, o sexualmente insinuante; no debe portar drogas, alcohol o compañías que publiquen tabaco, o promocionen o que promuevan violencia o actividades ilegales, o cualquier cosa en relación/afiliación con pandillas; no puede promover cosas raciales religiosas o prejuicios sexuales.
2. La ropa debe ser usada con su propósito natural, y debe cubrir completamente la ropa interior, que se requiere usar en todo momento y mantenerse cubierta en todo momento.
3. Ropa transparente, ropa que revela cintura o torso desnudo o escote del pecho, o que expongan el cuerpo en una manera sexualmente sugestiva se prohíbe usar.
4. Artículos de ropa que despliegue símbolos de pandillas, profanidad o productos o insinuaciones que promuevan alcohol tabaco, drogas o sexo; obstruir materialmente con trabajo escolar que crea desorden, romper el proceso educativo no se permitirá.
5. Cualquier ropa que algún estudiante o grupo de estudiantes vistan para identificarse entre ellos con propósito de acosar, amenazar, o intimidar a otros no será permitido.
6. No se permite moda extrema que atrae mucha atención indebida al estudiante. Esto incluye ropa exótica, joyas exóticas, cosméticos extremos, perforaciones en el cuerpo, tatuajes visibles, etc.
7. Ropa para la educación física no se puede usar en clases solo para la clase de educación física.
8. Estudiantes que participen en organizaciones nacionales reconocidas, se les debe permitir usar sus uniformes en los días que tal organización tenga juntas programadas.
9. Se prohibirán ropa o accesorios que se pueden usar como arma.

Aseo personal

Pelo debe estar limpio y bien peinado.

Pelo que causa atención indebida a la persona que lo lleva o es una distracción no es aceptable tal como diseños raros, colores, símbolos, mensajes, Mohawks o colitas o cortes raros rasurados.

REGULACIONES DE VESTUARIO E HIGIENE– DISTRITO ELEMENTAL ESCOLAR DE HANFORD 2015-16

Estilo de Ropa	Requisitos	Ejemplos de Ropa Prohibida
Camisas	<ul style="list-style-type: none"> • El estomago y la espalda no se deben de ver • Debe cubrir la ropa interior siempre 	<ul style="list-style-type: none"> • Camisas demasiado grandes • Camisas de ropa interior • Ropa de dormir • Camisas muy apretadas • Camisas de tejido (Fishnet) transparente/revelante • Traje de baño y para la playa • Camisas de medio torso desnudas • Blusas muy cortas • Camisas sin hombros, de correa espaguetis
Pantalon o faldas	<ul style="list-style-type: none"> • Deben quedar apropiadamente • Los pantalones deben de tener la vastilla por lo menos una pulgada del piso y no mas alto del tobillo • Vestidos, faldas y Jumpers no deben ser más de 4 pulgadas arriba de la rodilla • Pantalones cortos y skorts no pueden estar más de 4 pulgadas arriba de la rodilla o una pulgada bajo la rodilla • Shorts deben tener bastilla y no muy apretados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rompidos, deshilachados, o radicalmente alterados • Apretados, o pantalones y shorts bien ajustados al cuerpo • Demasiado grandes o sueltos • Pantalones cortos de bicicleta (spandex) • Estilo de pierna ancha • Pijamas • Sujeté con grapas, cinta adhesiva, alfiler, goma elástica, elástico alrededor de debajo de la pierna del pantalón.
Ropa Exterior	<ul style="list-style-type: none"> • No puede estar más de un tamaño demasiado grande o chico 	<ul style="list-style-type: none"> • Se permite usar cachucha solamente a fuera durante tiempo inclemente.
Zapatos	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe usar zapatos a todo tiempo • Cierres deben estar asegurados correctamente • Cerrados en los dedos del pie y talón 	<ul style="list-style-type: none"> • Zapatos con grapas • Zapatos de tacón • Sandalias • Zapatoes con rodillos • Estilo ejército o botas con punta de acero • Zapatos sin espalda • Zapatillas • Zapatos de correas
Cintos	<ul style="list-style-type: none"> • No puede colgar para abajo • Se debe llevar por las presillas 	
Articulos para la cabeza	<ul style="list-style-type: none"> • Sombreros se pueden usar a fuera durante tiempo inclemente o para protección del sol. Sombreros para protección de sol deben tener un borde de 2 pulgadas todo alrededor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sombreros, gorras, cachuchas • .Bandas de sudar (excepto para participantes en deportes) • "Do-rags" y paños
Joyas,	<ul style="list-style-type: none"> • Aretes deben ser pequeños y usados en los oídos • No tatuajes visibles 	Perforaciones en el cuerpo (cejas, nariz, labios, lengua, etc.) aretes que engrandese el lóbulo, tatuajes visibles

**** También refiérase a su póliza individual de la escuela para ropa de pandilla pohibida.**

Consecuencias por Violaciones del Código de Vestuario:

- Primera Violación: Llamada a la casa; pueden mandar al estudiante a la casa a cambiarse la ropa, peinado, o cosmético.
 Segunda Violación: Llamada a la casa; pueden mandar al estudiante a la casa a cambiarse, se le dará Citación por desobediencia voluntariosa.
 Tercera Violación: Se le emitirá una Nivel B Citación al estudiante por Desafío de Autoridad.